

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
 requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
 mercado.

Fecha	15/03/2024
Número de solicitud	05-020-2024
Número de estudio	IM/03385
Metodología que se utilizó	ANALÍTICA

Área requirente [05] Secretaría de Salud Jalisco / Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		ANTONIO NAVARRO HERNANDEZ		CORDIBUS S. A. DE C. V.		KORALLMEDICS S.A DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		ANTONIO NAVARRO HERNANDEZ		Miguel Angel Gonzalez Garcia		Omar Puga Rabago		
	DOMICILIO		SAN JUAN DE LOS LAGOS #188, COL. VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO.		Prado de los Alamos 1152, Prados Tepeyac, C.P. 45050, ZAPOPAN, JAL.		Av. Hidalgo #1750 Tercer piso, Col. Ladron de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.		Con base al art. 13 numeral 3 bis, fracción III, la información se obtuvo de acuerdo al inciso d) que menciona: la recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.
	TELEFONO		33 36316151		333841-5653		332267 2429, 33 33 921713		
	R.F.C.		NAHA870725SN6		COR081125G82		KOR210429QZ4		
	CORREO ELECTRONICO		tony.navarro@ofiucomedical.com		miguel@cordibus.mx		direccion1@korall-medics.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
	TIEMPO DE ENTREGA		30 Días		35 días		25 días		
	CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días		30 Días		
CONDICIONES DE VENTA	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P18658;Estado: Baja		Sin registro;Estado: Pre Registro		P33667;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [EQUIPO DE ULTRASONIDO] 0170030039-001	1.00	Equipo(s)	679764.76	788527.12	679079.12	787731.78	653613.40	758191.54	778150.15
002 [ANALIZADOR PARA PRUEBAS] 0170030217-001	1.00	Equipo(s)	380339.41	441193.72	368550.02	427518.02	356647.86	413711.52	427474.42
003 [CAMILLA] 0170030018-005 CAMILLA ESPÁTULA de plástico Scoop stretcher	5.00	Pieza(s)	65050.88	377295.10	64882.31	376317.40	60473.00	350743.40	368118.63
004 [CAMILLA] 0170030018-005 CAMILLA TIPO CANASTILLA	2.00	Pieza(s)	78903.84	183056.91	79261.97	183887.77	73672.00	170919.04	179287.91
005 [COLCHON DE VACIO] 0170030283-001	1.00	Pieza(s)	65869.30	76408.39	64738.39	75096.53	59423.00	68930.68	73478.53
006 [INCUBADORA DE TRASLADO] 0170030107-001	1.00	Equipo(s)	380448.55	441320.32	386400.75	448224.87	363854.00	422070.64	437205.28
007 [FERULA DE TRACCION DE FEMUR] 0170030208-004	5.00	Pieza(s)	26050.94	151095.45	26003.11	150818.04	24786.00	143758.80	148557.43
008 [MODULO DE HOSPITALIZACION] 0170030277-001	1.00	Equipo(s)	983000.00	1140280.00	986500.00	1144340.00	980000.00	1136800.00	1140473.33
GRAN TOTAL:									3552745.68

MANIFIESTO:

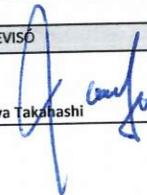
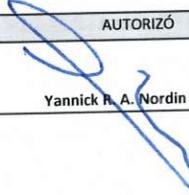
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

(Handwritten signatures and initials)

II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lourdes Gabriela Jiménez Solís	 Eva Kariya Takahashi	 Yannick R. A. Nordin Servin